ACTA DE NOTIFICACION A OFERENTES

Que, por la presente se da cumplimiento al art. 65° del Decreto Reglamentario N°21.909/2003, y la Resolución I.M N°263/2.017, y la Resolución de la Junta Municipal N°554/2017 se procede a la Notificación de los Oferentes participantes en la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "CONSTRUCCION DE BLOQUE ADMINISTRATIVO EN LA ESCUELA BASICA N° 937 FRYDA SHULLER DE MULLER ID N° 336.065**,** que esta Institución Municipal llevo a cabo, siendo adjudicado la **EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L,** por el monto de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 195.803.830 (ciento noventa y cinco millones ochocientos tres mil ochocientos treinta guaraníes).** Se anexa copia de la Nota de Adjudicación remitida a los oferentes.-

Que, las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de este documento, dentro de los diez(10) días hábiles siguientes a aquel en que este ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N°2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Que, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES dice:

IAO 36.1; 36.2	La adjudicación se dará a conocer **VIA CORREO ELECTRONICO** (se le enviaran los documentos de notificación y copia del Dictamen del Comité Evaluador) para lo cual el oferente deberá indicar en la oferta el correo electrónico al cual se le notificara *(dentro de los cinco días calendarios siguientes a la Resolución de Adjudicación).*

Que, las empresas NOTIFICADAS:

1- LOS ANDES INGENIERIA

Fecha:01/11/2017 por correo electrónico: djoa55@gmail.com

2- ARQ. RODOLFO AYALA

Fecha:02/11/2017 por correo electrónico: rodolfoayalap@gmail.com

LAS EMPRESAS HAN SIDO DEBIDAMENTE NOTIFICADAS. CONSTE

Unidad Oper. Ley 2051/03

CRISTIAN R. OJEDA ARECO
Jefe UOC